

Oficio: DTRC/1596/2026

Expediente: DTRC/1596/2026

Folio PNT: 140290426001617

Sentido: Afirmativo

(Ordinario)

Estimado Solicitante.

Presente:

En seguimiento a la solicitud presentada ante esta Dirección de Transparencia del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se desprende lo siguiente:

Que pidió el/la solicitante:

“...

• ~~Actas~~ del Pleno del Ayuntamiento (Cabildo)
31 de Diciembre del 2003

• Acta del Protocolo del Ayuntamiento (Cabildo)
1° de Enero 2001

...” (sic).

Resolutivos:

I.- Esta Dirección de Transparencia es competente para dar seguimiento a su solicitud.

II.- La información solicitada se gestionó con la Secretaría General.

III.- En respuesta a su solicitud, la Dirección de Archivo General del Municipio, a través de su enlace de Transparencia la Lic. Gabriela Elizondo Ruiz, localizo la información solicitada.

La cual se adjunta al presente correo electrónico.

Fundamentación:

El sentido de respuesta tiene fundamento en lo establecido en el artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información. En caso de que no reciba respuesta en tiempo y forma o que no esté conforme con la misma, podrá acudir a la Contraloría del Estado de Jalisco, para interponer Recurso de Revisión: autoridadgarante.ce@jalisco.gob.mx.

Atentamente

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 19 DE OCTUBRE DEL 2026



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco

Mtro. Alfredo Chávez Zúñiga

TRANSPARENCIA
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Director de Transparencia y Rendición de Cuentas.

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"

"2026, año de la recuperación de la vivienda abandonada en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco".

Lo (la) invitamos a visitar el portal de transparencia de este Gobierno Municipal en la siguiente liga electrónica <https://www.tlajomulco.gob.mx/>, donde podrá encontrar información que puede ser de su interés.